Emitir CFDI con método de pago PUE (Pago de Una Sola Exhibición)

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-FACTURE-072700

El método de pago PUE (Pago en una sola exhibición) se utiliza cuando el cliente liquida el total de la operación en un solo pago. Emitir el CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) con esta opción es importante porque asegura que la factura cumpla con las disposiciones fiscales y refleje correctamente la forma en que se realizó el cobro.

Debe aplicarse en el momento en que se recibe el pago completo, evitando errores en la facturación y garantizando un proceso transparente y conforme a la normativa.

El **29 de abril de 2019** se publicó en el DOF (Diario Oficial de la Federación) la Resolución miscelánea fiscal para 2019. Este documento incluye varios cambios, entre ellos la regla 2.7.1.44, que permite establecer el método de pago PUE (Pago en Una Sola Exhibición) en el CFDI. Esta opción brinda la facilidad de no emitir un CFDI con complemento para recepción de pagos, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Que se haya acordado o se estime que el monto total del comprobante se recibirá a más tardar el último día del mes en que se emitió el CFDI.

2. Indicar en el CFDI el método de pago PUE (Pago en Una Sola Exhibición) y especificar la forma en que se recibirá el pago.

3. Que el pago total de la contraprestación se realice efectivamente dentro del plazo establecido en el primer punto.

Si el pago total de la operación no se realiza dentro del plazo establecido en el primer punto, el contribuyente deberá:

- Cancelar el CFDI y emitir uno nuevo con el método de pago PPD (Pago en Parcialidades o Diferido) y la forma de pago 99 (Por Definir), estableciendo la relación fiscal de Sustitución de los CFDI previos.
- Al recibir los pagos de la operación, deberá emitir los comprobantes de recepción de pagos correspondientes.

- Si la forma de pago utilizada para saldar la operación es distinta a la indicada en el CFDI original, se deberá cancelar dicho CFDI y emitir uno nuevo con la forma de pago correcta.

Nota: Siigo Aspel recomienda emitir el CFDI con método de pago PPD y forma de pago 99 cuando las facturas no se liquiden de inmediato, y generar el comprobante de recepción de pagos al recibir el pago. Esto permite un mejor control administrativo y fiscal de tus documentos.

¡Y listo! Ahora conoces cómo emitir CFDI con método de pago PUE.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com